

ACTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN
APERTURA DE OFERTAS DE MANERA ELECTRÓNICA A TRAVÉS DEL SEACE
ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 81-2024-ELECTRO UCAYALI-1

En Yarinacocha, a las 16:00 horas del día cinco (05) de noviembre del 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados a través de la Resolución de Gerencia General N.º G-20-2024-EU del 24-01-2024 encargado de preparar, conducir y desarrollar el procedimiento de selección **Adjudicación Simplificada N° AS-81-2024-ELECTRO UCAYALI-1**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del “**Servicio de toma de inventario de suministros y unidades de reemplazo de Electro Ucayali S.A. al 31.12.2024**”, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS** presentadas, **CALIFICACIÓN** de las ofertas correspondientes según orden de prelación y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la participación de los siguientes miembros:

Presidente	Rosa Anita Reategui Gonzalez	Titular	X	Dependencia: Departamento de Contabilidad
		Suplente		
Primer Miembro	Pedro Ruiz Baneo	Titular	X	Dependencia: Departamento de Finanzas
		Suplente		
Segundo Miembro	Pedro Del Aguila Moncada	Titular	X	Dependencia: Departamento de Logística
		Suplente		
Resolución	Gerencia General N.º G-20-2024-EU del 24-01-2024.			

Las Bases del procedimiento de selección fueron aprobadas mediante Memorándum N.º G-521-2022 de fecha 02 de Octubre del 2024. Con fecha 02 de Octubre del 2024, se efectuó la convocatoria del procedimiento de selección, mediante publicación de las Bases en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

Los miembros del comité dejan constancia que, mediante Memorándum N.º CS-354-2024 de fecha 18 de Octubre del 2024, se cursó invitación al Órgano de Control Institucional de Electro Ucayali S.A., respecto al procedimiento de selección en curso, para los fines respectivos.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes entre el 03.10.2024 al 16.10.2024, se registraron a través del mismo, los siguientes proveedores:

N.º	Nombre o razón social del participante	R.U.C.	Estado
1	SERVICIOS GERENCIALES Y COMERCIALES S.A.	20117754384	Válido
2	PT & J SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.C.	20184662796	Válido
3	MIRANDA ARROYO Y ASOCIADOS S.A	20385884355	Válido
4	MALCE E.I.R.L.	20393163403	Válido
5	C&D GESTION Y PROYECTOS EIRL	20393391538	Válido
6	CELSAT S.A.C.	20566213932	Válido
7	MAFALE E.I.R.L.	20568977719	Válido
8	SERVICIOS, ASESORIA Y CONSTRUCCION DE PROYECTOS CIVILES, ENERGIA, SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE S.A.C.	20573849133	Válido
9	AMAZON ENERGIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20601415292	Válido
10	PROYECTOS E INGENIERIA JP E.I.R.L.	20601532868	Válido
11	E-SOLUTIONS R & C S.A.C. - ES R & C S.A.C.	20602926398	Válido
12	BUSINESS SOLUTION A & C S.A.C.	20603585616	Válido
13	INVENTARIO Y TASACIONES PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INVYTA PERU S.A.C.	20605233288	Válido
14	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20605753907	Válido
15	MTA INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	20606224002	Válido

	LIMITADA		
16	JR SERVICIOS EN GENERAL S.A.C.	20607966720	Válido
17	SERVICIOS LOGISTICO & CONTABLE EL CARRETA E.I.R.L.	20609126761	Válido
18	INVERSIONES PALLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611250402	Válido
19	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	20611499591	Válido
20	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	20612573621	Válido
21	OCAMPER S.A.C.	20613035398	Válido

Con fecha cinco (05) de noviembre del 2024, siendo las dieciséis horas con cinco (16:05) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **APERTURA DE OFERTAS** de manera electrónica a través del SEACE.

2. PRESENTACION Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), en la fecha 17.10.2024, el comité de selección evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nº	Nombre o razón social del participante	R.U.C.	Fecha de Presentación	Hora de Presentación
1	INVERSIONES PALLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611250402	17-10-2024	22:07:19
2	CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY	-	17-10-2024	22:39:39

El Comité de Selección, procedió a descargar de manera electrónica a través del SEACE la información de los archivos digitalizados de las ofertas de los postores, con el resultado siguiente:

2.1 INVERSIONES PALLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

2.2 CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY: Se verifica que su estado de registro de su oferta es válido, acto seguido se apertura su oferta electrónica, el mismo que se visualiza correctamente y se evidencia que su contenido es legible.

3. POSTERGACIÓN DE ETAPA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con fecha veintiuno (21) de octubre del 2024, los miembros del Comité de Selección, acordaron por **unanimidad** modificar el cronograma original de las bases, para **prorrogar la Etapa de evaluación, calificación de las ofertas presentadas y Otorgamiento de la Buena Pro**, por necesidad de contar con mayor tiempo para evaluar y calificar, debido al volumen y complejidad de ofertas recepcionadas.

Asimismo, se acordó establecer el nuevo cronograma del procedimiento de selección, el mismo que se detalla a continuación:

Evaluación y Calificación	:	Desde el 18.10.2024 Hasta el 05.11.2024
Otorgamiento de la Buena Pro	:	05.11.2024

Acto seguido, se publicó la presente **modificación del cronograma** en el SEACE.

4. SUBSANACIÓN DE OFERTA

Con fecha veinticuatro (24) de octubre del 2024, mediante Carta N° CS-361-2024 a través del SEACE el presidente del comité de selección solicitó al postor **CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY**, la subsanación de su oferta técnica, el cual no presenta conforme la copia del certificado de vigencia de poder del representante legal del consorciado **JR SERVICIOS EN GENERAL S.A.C.**, el cual es obligatorio debido a que nuestra entidad, si

bien es cierto que es usuaria de la plataforma de interoperabilidad del estado – PIDE, actualmente el servicio web se encuentra inactivo en el catálogo de servicios de dicha plataforma, otorgándole dos (02) días hábiles.

Con fecha veintiocho (28) de octubre del 2024, mediante Carta N° 001-2024-C-JR-BAC a través del SEACE el representante común del **CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY**. cumplió con remitir la subsanación de su oferta técnica, encontrándose conforme.

Con fecha cinco (05) de noviembre del 2024, siendo las dieciséis horas con diez (16:10) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **ADMISIÓN DE LAS OFERTAS**, presentadas.

5. PRESENTACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en el sub numeral 2.2.1 Documentación de Presentación Obligatoria y 2.2.2 Documentación de Presentación Facultativa, del numeral 2.2 Contenido de las Ofertas del Capítulo II Del Procedimiento de Selección de las bases integradas.

Nombre o razón social del postor		Presentación de Documentos Obligatorios (Se adjunta el Anexo N.º 01 - Cuadro de Verificación de Presentación de Documentos Obligatorios)
01	INVERSIONES PALLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	No Presenta Conforme
02	CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY	Si Presenta Conforme

6. ADMISION DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS:

6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE NO FUERON ADMITIDAS:

Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N.º	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Estado
1	INVERSIONES PALLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20611250402	NO ADMITIDA

6.1.1 El postor **INVERSIONES PALLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**: No ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que no responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **NO ADMITIDA** al no cumplir con presentar el Anexo N° 03 Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia solicitados en el numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta de la presente bases integradas.

d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)

6.2 DETALLE DE LAS OFERTAS ELECTRONICAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION:

N.º	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Estado
01	CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY	-	<u>ADMITIDA</u>

6.2.1 El postor **CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY**: Ha cumplido con la presentación de los documentos obligatorios requeridos, las mismas que responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en la sección específica de las bases integradas, en tal sentido, ha sido considerada **ADMITIDA** al cumplir con los requerimientos técnicos mínimos.

7. EVALUACION DE LA OFERTA ELECTRONICA:

Acto seguido, se procede con la evaluación de la oferta económica, el mismo que se efectúa en concordancia con los factores de evaluación establecidos en las bases integradas del procedimiento de selección:

FACTORES DE EVALUACION		POSTOR N° 01
		CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY
Orden de Prelación en función de los Factores de Evaluación (Se adjunta Cuadro de Orden de Prelación)	A.- Precio	S/ 48,000.00
	Puntaje Precio	100.00
	PUNTAJE TOTAL	100.00
	Bonificación del 10% (Servicios Prestados Fuera de Provincia de Lima y Callao)	10.00
	Bonificación del 5% por Micro y Pequeña Empresa.	0.00
	PUNTAJE FINAL	110.00
	% Respecto al Valor Estimado	78.69%
ORDEN DE PRELACION (La evaluación de las ofertas se detalla en el Anexo N° 02 - "Cuadro de Verificación de Admisibilidad, Evaluación y Determinación del Orden de Prelación de las Ofertas Electrónicas" que forma parte de la presente Acta)		1°

7.1 El postor **CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY**, de acuerdo a los factores de evaluación obtuvo **110.00 puntos**, (mejor puntaje) ocupando el **PRIMER LUGAR Y ÚNICO LUGAR** en el orden de prelación.

Es necesario precisar, luego de la verificación completa e integral (101 folios) de la oferta electrónica del postor **CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY**, se puede evidenciar que el postor **presenta el Anexo N° 10** establecido en la página 72 de las bases integradas, en ese sentido, se verificó su domicilio en su Registro Nacional de Proveedores (RNP), el cual se encuentra ubicado en la provincia o provincia colindante donde se ejecuta la prestación. Por lo tanto, el postor **accede a la asignación** de la Bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao.

CAPTURA DE IMAGEN DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES:



RUC N° 20607966720

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA**

JR SERVICIOS EN GENERAL S.A.C.

Domiciliado en: CAL. PEVAZ NRO. 1101 LORETO MAYNAS IQUITOS (Según información declarada en la SUNAT)



RUC N° 20612382159

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA**

BUSINESS ADVISORY COMPANY EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD

Domiciliado en: PRO.TRUJILLO NRO. 13 SEC. 3 LORETO - MAYNAS - IQUITOS (Según información declarada en la SUNAT)

Con fecha cinco (05) de noviembre del 2024, siendo las dieciséis horas con quince (16:15) minutos, se reunieron los miembros del Comité de Selección, con la finalidad de efectuar la **CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

8. CALIFICACION DE LA OFERTA ELECTRONICA:

Luego de culminada la evaluación económica, el comité de selección, procedió a calificar al postor que obtuvo el primer y único lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases. Cabe señalar que **la oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación** debe ser **DESCALIFICADA**.

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		POSTOR N° 01
		CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY
Requisitos	Descripción	Condición
B	B. Capacidad Técnica y Profesional	-
	B.3 Calificaciones del Personal Clave	SI Cumple
	B.3.1 Formación Académica	SI Cumple
	B.4 Experiencia del Personal Clave	SI Cumple
C	Experiencia del Postor en la Especialidad	SI Cumple
RESULTADO DE LA CALIFICACION (La verificación de los Requisitos de Calificación de las ofertas se detalla en el Anexo N.º 03 - "Cuadro de Verificación de los Requisitos de Calificación de las Ofertas Electrónicas y Otorgamiento de la Buena Pro" que forma parte de la presente Acta y en los Anexos N.º 03A y 03B)		CALIFICADA, Si cumple con los requisitos de calificación
		ADJUDICADO

8.1 Postor **CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY**: Luego de la verificación los requisitos de calificación detallados en la sección específica de las bases integradas, obtuvo como resultado que **CALIFICA**.

RESPECTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE FORMACIÓN ACADÉMICA:

8.1.1 De la Formación Académica de Un (1) jefe de equipo: El postor presenta **Copia de Título de Contador Público** del Sr. Justo Andrés Rosas Zamudio (folio 18), con el cual acredita la formación académica, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

CAPTURA DE IMAGEN DE FUENTE SUNEDU:

Graduado	Grado o Título	Institución
ROSAS ZAMUDIO, JUSTO ANDRES DNI 23715181	MAGISTER EN DIRECCION DE EMPRESAS DIRECCION DE EMPRESAS Fecha de diploma: 12/03/2013 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD ESAN PERU
ROSAS ZAMUDIO, JUSTO ANDRES DNI 23715181	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 03/01/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU PERU

8.1.2 De la Formación Académica de Dos (2) Asistentes: El postor presenta **Copia del Título de Contador Público** del Sr. Ivo Edgardo Rodríguez Valdez (folio 30) y **Copia del Título de Contador Público** de la Sra. Jessika Ysela Calderón Palomino (folio 37) con los cuales acreditan la formación

académica, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

CAPTURA DE IMAGEN DE FUENTE SUNEDU:

Graduado	Grado o Título	Institución
RODRIGUEZ VALDEZ, IVO EDGARDO DNI 20084115	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 18/06/2003 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ PERU
RODRIGUEZ VALDEZ, IVO EDGARDO DNI 20084115	BACHILLER EN CONTABILIDAD Fecha de diploma: 27/08/01 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ PERU
Graduado	Grado o Título	Institución
CALDERON PALOMINO, JESSIKA YSELA DNI 19943867	CONTADOR PUBLICO Fecha de diploma: 20/02/2012 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE PERU
CALDERON PALOMINO, JESSIKA YSELA DNI 19943867	BACHILLER EN CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS Fecha de diploma: 27/09/2010 Modalidad de estudios: - Fecha matrícula: Sin información (***) Fecha egreso: Sin información (***)	UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE PERU

8.1.3 De la Formación Académica de Un (1) perito tasador: El postor presenta **Copia del Título de Ingeniero Mecánico Electricista** del Sr. **Vicente Faustino Pacheco Melgar** (folio 44), con el cual acredita la formación académica, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

CAPTURA DE IMAGEN DE FUENTE SUNEDU:

Graduado	Grado o Título	Institución
PACHECO MELGAR, VICENTE FAUSTINO DNI 04748033	INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA Fecha de diploma: 30/06/1989 Modalidad de estudios: -	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA PERU

**RESPECTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE
CAPACITACIÓN:**

8.1.4 De la Capacitación de Un (1) jefe de equipo: El postor presenta Dos (02) referencias (folios del 21 al 23), correspondiente a Diploma de especialización en NIIF y capacitación en NIIF, con los cuales acredita la especialización del jefe de equipo, el Sr. Justo Andrés Rosas Zamudio por un tiempo de 360 horas lectivas, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

8.1.5 De la Capacitación de Dos (2) Asistentes: El postor presenta Dos (02) referencias (folio 33), correspondiente a Diploma de curso de especialización de NIIF 2020, con los cuales acredita la especialización del asistente, el Sr. Ivo Edgardo Rodríguez Valdez, por un tiempo de 120 horas lectivas y (folio 41), correspondiente a Diploma de NIIF 2020, con los cuales acredita la especialización del asistente, la Sra. Jessika Ysela Calderón Palomino, por un tiempo de 480 horas lectivas, los mismos que son considerados como válidos, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

8.1.6 De la Capacitación de Un (1) perito tasador: El postor presenta Una (01) referencia (folios 47), correspondiente a Certificado por participar en el curso “Costos y presupuestos, basado en actividades aplicable a las empresas de distribución eléctrica”, con el cual acredita la especialización del perito tasador, el Sr. Vicente Pacheco Melgar por un tiempo de 80 horas lectivas, el mismo que es considerado como válido, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

**RESPECTO A LA CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL
EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE**

8.1.7 De la Experiencia de Un (1) jefe de equipo: El postor presenta Treinta y uno (31) referencias (folios del 24 al 28), correspondiente a Constancias y Certificados de Trabajo, con los cuales acredita la experiencia del **jefe de equipo**, el Sr. **Justo Andrés Rosas Zamudio**, por un periodo de: **09 Años, 01 Mes y 23 Días**, los mismos que son considerados como válidos y superan la experiencia mínima requerida de **Cuatro (04) años**, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

8.1.8 De la Experiencia de Dos (2) Asistentes: El postor presenta Dos (02) referencias (folios del 34 al 35), correspondiente a Constancias de prestación, con los cuales acredita la experiencia del **Asistente el Sr. Ivo Edgardo Rodriguez Valdez**, por un periodo de: **03 Años, 02 Meses y 20 Días** y Una (01) referencia (folio 42), correspondiente a Constancias de servicios profesionales, con los cuales acredita la experiencia del **Asistente la Sra. Jessika Ysela Calderón Palomino**, por un periodo de: **03 Años, 03 Meses y 18 Días** los mismos que son considerados como válidos y superan la experiencia mínima requerida de **Tres (03) años**, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

8.1.9 De la Experiencia de Un (1) perito tasador: El postor presenta Quince (15) referencias (folios del 49 al 66), correspondiente a Constancias de Trabajo y conformidades de prestación, con los cuales acredita la experiencia del **perito tasador**, el Sr. **Vicente Faustino Pacheco Melgar**, por un periodo de: **08 Años, 05 Meses y 14 Días**, los mismos que son considerados como válidos y superan la experiencia mínima requerida de **Cuatro (04) años**, por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

RESPECTO A LA EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

8.1.10 De la Experiencia del Postor en la Especialidad: El postor presenta Dos (02) referencias (folios del 68 al 97), los cuales acreditan la experiencia en la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a **S/ 153,450.00**, el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida de S/ 61,000.00 [Sesenta y Un Mil y 00/100 Soles], por lo tanto, **cumple** con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.

9. OTORGAMIENTO BUENA PRO

De acuerdo a los resultados de la calificación y Evaluación de conformidad con lo establecido en el numeral 76.3 del Art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **por unanimidad se procede a otorgar la buena pro al siguiente postor:**

Orden de Prelación Final	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Domicilio del Postor Ganador	Monto Adjudicado Exonerado del I.G.V. S/
1°	CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY	-	Cal. Pevas N° 1101 – Loreto – Maynas – Iquitos.	S/ 48,000.00

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 64.1 del Art. 64° del Reglamento de Contrataciones del Estado, cuando se hayan presentado dos (02) o más ofertas, el consentimiento de la Buena Pro se produce a los cinco (05) días hábiles siguientes a la notificación de su otorgamiento.

Constancia: Los cuadros de evaluación constan en Siete (07) hojas aparte que forman parte integrante del acta.

Se solicita al Departamento de Logística, efectúe la fiscalización de las ofertas presentadas, en cumplimiento de lo establecido en el numeral 64.6 del artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Siendo las dieciséis horas con treinta (16:30) minutos se da por concluida la presente y firman las partes en señal de conformidad, de lo que doy fe.

Rosa Anita Reategui Gonzalez
Presidente

Pedro Ruiz Baneo
Primer Miembro

Pedro Del Aguila Moncada
Segundo Miembro

ANEXO N° 01
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS Y FACULTATIVOS DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-81-2024-ELECTRO UCAYALI-1**
“SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE SUMINISTROS Y UNIDADES DE REEMPLAZO DE ELECTRO UCAYALI S.A. AL 31.12.2024”

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA Y FACULTATIVA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS		POSTOR N° 01	POSTOR N° 02
		INVERSIONES PALLA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY
A	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	¿CUMPLE?	¿CUMPLE?
A.1)	Declaración jurada de datos del postor. - Anexo N.º 01.	SI	SI
A.2)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	SI	SI
	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona natural , copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA
A.3)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. - Anexo N.º 02.	SI	SI
A.4)	Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. - Anexo N.º 03.	NO PRESENTA	SI
A.5)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. - Anexo N.º 04.	SI Setenta (70) días calendario	SI Setenta (70) días calendario
A.6)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. - Anexo N.º 05.	NO APLICA	SI
A.7)	El precio de la oferta en Soles y el detalle de precios unitarios. - Anexo N.º 06.	S/ 46,483.76	S/ 48,000.00
B	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	¿PRESENTA?	¿PRESENTA?
B.1)	Microempresas.	SI SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html	NO SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL REMYPE Se verificó en la página web del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en la sección consulta de empresas acreditadas en el REMYPE en el link https://apps.trabajo.gob.pe/consultas-remype/app/index.html
	Microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad , o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO
B.2)	Los postores que apliquen el beneficio de la exoneración del IGV previsto en la Ley N° 27037 , Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía, deben presentar la Declaración Jurada de cumplimiento de condiciones para la aplicación de la exoneración del IGV . Anexo N.º 07.	NO	SI
B.3)	Experiencia del Postor en la Especialidad. - Anexo N.º 08.	SI	SI
B.4)	Declaración Jurada de (Numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento). - Anexo N.º 09.	NO	NO
B.5)	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao. - Anexo N.º 10.	NO	SI
B.6)	Solicitud de Bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de Micro y Pequeña Empresa. Anexo N.º 11.	SI	NO
RESULTADOS DE LA ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		NO ADMITIDA	ADMITIDA

Yarinacocha, 05 de noviembre del 2024.

Rosa Anita Reategui Gonzalez
Presidente

Pedro Ruiz Baneo
Primer Miembro

Pedro Del Aguila Moncada
Segundo Miembro

ANEXO N° 02
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-81-2024-ELECTRO UCAYALI-1**
“SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE SUMINISTROS Y UNIDADES DE REEMPLAZO DE ELECTRO UCAYALI S.A. AL 31.12.2024”

ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS		POSTOR N° 01
		CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY
C	TÉRMINOS DE REFERENCIA - REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO (ADMISIÓN DE LA OFERTA).	¿CUMPLE?
C.1)	La oferta del postor responde a las condiciones, características y/o requisitos de los Requerimientos Técnicos Mínimos de los Términos de Referencia , según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	SI, ES ADMITIDO
D	FACTORES DE EVALUACIÓN	EVALUACIÓN DEL PRECIO
D.1)	Precio Ofertado	S/ 48,000.00
D.2)	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>i = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p>98 puntos</p>	Om = Precio de la oferta más baja
		Oi = Precio i
		Puntaje Factor Precio
E	PUNTAJE TOTAL	100.00
F	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00
G	BONIFICACION DEL 10% POR PROVINCIA COLINDANTE	10.00
H	PUNTAJE FINAL	110.00
I	PORCENTAJE (%) RESPECTO AL VALOR ESTIMADO	78.69%
J	ORDEN DE PRELACION EN FUNCION DE LOS FACTORES DE EVALUACION	1°

Yarinacocha, 05 de noviembre del 2024.

Rosa Anita Reategui Gonzalez
Presidente del Comité de Selección

Pedro Ruiz Baneo
Primer Miembro

Pedro Del Aguila Moncada
Segundo Miembro

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-81-2024-ELECTRO UCAYALI-1**
“SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE SUMINISTROS Y UNIDADES DE REEMPLAZO DE ELECTRO UCAYALI S.A. AL 31.12.2024”

CUADRO DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		POSTOR N° 01	
		CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY	
F	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONDICIÓN	
F.1)	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	¿CUMPLE?	
F.1.1)	Calificaciones del Personal Clave: Formación Académica	Requisitos: Dos (2) Asistentes: Título profesional de Contador Público o Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista o Administración de Empresas o Economía, colegiado y habilitado del personal clave requerido como asistentes.	SI, El postor presenta Copia del Título de Contador Público del Sr. Ivo Edgardo Rodriguez Valdez (folio30) y Copia del Título de Contador Público de la Sra. Jessika Ysela Calderon Palomino (folio37)
		Requisitos: Un (1) Perito Tasador: Título profesional de Ingeniero Electricista o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Industrial o ingeniero Mecánico Electricista, colegiado y habilitado del personal clave requerido como perito tasador.	SI, El postor presenta Copia del Título de Ingeniero Mecánico Electricista del Sr. Vicente Faustino Pacheco Melgar (folio 44).
F.1.2)	Capacitación del Personal Clave	Requisitos: Un (1) jefe de Equipo: Diplomado o curso de especialización en normas internacionales de información Financiera (NIIF), con una duración de ciento veinte (120) horas lectivas, del personal clave requerido como jefe de equipo.	SI, El postor presenta Dos (02) referencias (folios del 21 al 23), correspondiente a Diploma de Especialización avanzada en NIIF y capacitación en NIIF, con los cuales acredita la especialización del jefe de equipo, Sr. Justo Andrés Rosas Zamudio , por un tiempo de: 360 horas lectivas .
		Requisitos: Dos (2) Asistentes: Curso de especialización y /o diplomado y/o diplomatura en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mínima de 120 horas lectivas y/o académicas, del personal clave requerido como asistentes.	SI, El postor presenta Dos (02) referencias (folio 33), correspondiente a Diploma de curso de especialización de NIIF 2020, con los cuales acredita la especialización del Asistente el Sr. Ivo Edgardo Rodriguez Valdez , por un tiempo de: 120 horas lectivas y (folio 41), correspondiente a Diploma de NIIF, con los cuales acredita la especialización del Asistente la Sra. Jessika Ysela Calderon Palomino , por un tiempo de: 480 horas lectivas .
		Requisitos: Un (1) Perito Tasador: Curso o programa de especialización en Costos y Presupuestos, y/o costeo y/o costos, mínimo ochenta (80) horas lectivas, del personal clave requerido como perito tasador.	SI, El postor presenta Una (01) referencia (folios del 47), correspondiente a Certificado por participar en el curso "Costos y presupuestos, basado en actividades aplicable a las empresas de distribución eléctrica" del Sr. Vicente Pacheco Melgar , por un tiempo de: 80 horas lectivas .
F.1.3)	Experiencia del Personal Clave	Requisitos: Un (1) jefe de Equipo: Experiencia mínima de cuatro (04) años como jefe de Equipo o Supervisor o Asesor en procesos de inventario y/o control y/o conciliación en bienes patrimoniales y/o activo fijo y/o suministros en empresas del sector eléctrico o industrial.	SI, El postor presenta Treinta y uno (31) referencias (folios del 24 al 28), correspondiente a Constancias y Certificados de Trabajo, con los cuales acredita la experiencia del Gestor del Programa FISE, Sr. Justo Andrés Rosas Zamudio , por un periodo de: 09 Años, 01 Mes y 23 Días .
		Requisitos: Dos (2) Asistentes: Experiencia mínima de tres (03) años como Supervisor o Coordinador o jefe de equipo, en procesos de inventario y/o trabajo de campo de inventario en bienes patrimoniales y/o activo fijo y/o suministros, tanto en entidades públicas y/o empresas privadas.	SI, El postor presenta Dos (02) referencias (folios del 34 al 35), correspondiente a Constancias de prestación, con los cuales acredita la experiencia del Asistente el Sr. Ivo Edgardo Rodriguez Valdez , por un periodo de: 03 Años, 02 Meses y 20 Días y Una (01) referencia (folio 42), correspondiente a Constancia de servicios profesionales, con el cual acredita la experiencia del Asistente la Sra. Jessika Ysela Calderon Palomino , por un periodo de: 03 Años, 03 Meses y 18 Días
		Requisitos: Un (1) Perito Tasador: Experiencia mínima de cuatro (04) años en Valuación y/o Tasación de bienes patrimoniales y/o activo fijo en empresas del sector eléctrico o industrial.	SI, El postor presenta Quince (15) referencias (folios del 49 al 66), correspondiente a Constancias de Trabajo y conformidades de prestación, con los cuales acredita la experiencia del perito tasador, el Sr. Vicente Faustino Pacheco Melgar , por un periodo de: 08 Años, 05 Meses y 14 Días .
F.2)	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	¿CUMPLE?	
F.2.3)	Experiencia del Postor en la Especialidad	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 61,000.00 [Sesenta y Un Mil y 00/100 soles] . En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 15,250.00 [Quince Mil Dociientos Cincuenta y 00/100 Soles] . Se consideran servicios similares a los siguientes: Inventario de activos fijos o existencias o Servicio de control de gestión de almacenes o inventarios o Servicio de tasación de activos fijos, en entidades tanto públicas y/o privadas.	SI, El postor presenta Dos (02) referencias (folios del 68 al 97), los cuales acreditan la experiencia en la ejecución de servicios iguales o similares al objeto de convocatoria, por un monto facturado acumulado equivalente a S/ 153,450.00 , el mismo que es considerado como válido y supera la experiencia mínima requerida de S/ 61,000.00 [Sesenta y Un Mil y 50/100 Soles] . Por lo tanto, cumple con acreditar el requisito de calificación de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas.
RESULTADO DE LA VERIFICACION DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		SI, CALIFICADA	
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		SI, ADJUDICADO	

Yarinacocha, 05 de noviembre del 2024.

 Rosa Anita Reategui Gonzalez
 Presidente

 Pedro Ruiz Baneo
 Primer Miembro

 Pedro Del Aguila Moncada
 Segundo Miembro

ANEXO N.º 03A
**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
(EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD)**
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-81-2024-ELECTRO UCAYALI-1**
“SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE SUMINISTROS Y UNIDADES DE REEMPLAZO DE ELECTRO UCAYALI S.A. AL 31.12.2024”

POSTOR N° 01	CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY
---------------------	--

Nº	EMPRESA CONTRATANTE	FECHA	CONTRATO / COMPROBANTE DE PAGO	DETALLE DEL SERVICIO	MONTO DEL CONTRATO S/	% PARTICIPACION	MONTO DE EXPERIENCIA S/	MONTO EXPERIENCIA ACUMULADO S/	PAGINA DE LA OFERTA	OBSERVACION
1	ELECTRO UCAYALI S.A.	10/11/2023	CONTRATO G-152-2023-EU	SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE SUMINISTROS Y UNIDADES DE REEMPLAZO DE ELECTRO UCAYALI S.A. AL 31.12.2023.	48,500.00	90%	43,650.00	43,650.00	68 - 84	-
2	ELECTRO ORIENTE S.A.	27/12/2023	CONTRATO G-294-2023	SERVICIO DE INVENTARIO FISICO, CONCILIACIÓN Y EVALUACION DEL VALOR NETO DE REALIZACIÓN DE SUMINISTROS, REPUESTOS, UNIDADES DE REEMPLAZO Y MATERIALES EN LOS ALMACENES DE LORETO, SAN MARTIN Y AMAZONAS, CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A. AL MES DE OCTUBRE DEL PERIODO 2023.	122,000.00	90%	109,800.00	109,800.00	85 - 97	-

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran servicios similares a los siguientes: Inventario de activos fijos o existencias o Servicio de control de gestión de almacenes o inventarios o Servicio de tasación de activos fijos, en entidades tanto públicas y/o privadas.

TOTAL EXPERIENCIA	153,450.00
EXPERIENCIA MÍNIMA SOLICITADA	61,000.00
VALOR ESTIMADO	61,000.00
CANTIDAD DE VECES EL VALOR ESTIMADO	2.52
CONDICION	SI CUMPLE

Yarinacocha, 05 de noviembre del 2024.

 Rosa Anita Reategui Gonzalez
 Presidente

 Pedro Ruiz Baneo
 Primer Miembro

 Pedro Del Aguila Moncada
 Segundo Miembro



ANEXO N° 03B

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
(EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE)**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA
AS-81-2024-ELECTRO UCAYALI-1**

**“SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE SUMINISTROS Y UNIDADES DE REEMPLAZO DE ELECTRO UCAYALI S.A.
AL 31.12.2024”**

POSTOR N.° 01	CONSORCIO RCR - BUSINESS ADVISORY COMPANY
----------------------	--

B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE			
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA:			
B.3.1.1	Un (1) jefe de equipo: CPCC. Justo Andrés Rosas Zamudio	El Postor acredita la Formación Académica con:	SI CUMPLE
	Título profesional de Contador Público o Licenciado en Administración de Empresas o Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista, colegiado y habilitado del personal clave requerido como jefe de equipo.	Copia del Título Contador Público, colegiado y habilitado.	
B.3.1.2	Dos (2) Asistentes: CPCC. Ivo Edgardo Rodriguez Valdez y CPCC. Jessika Ysela Calderon Palomino.	El Postor acredita la Formación Académica con:	SI CUMPLE
	Título profesional de Contador Público o Ingeniero Electricista o Ingeniero Mecánico Electricista o Administración de Empresas o Economía, colegiado y habilitado del personal clave requerido como asistentes.	Copia del Título Contador Público, colegiado y habilitado.	
B.3.1.3	Un (1) Perito Tasador: Ing. Vicente Faustino Pacheco Melgar	El Postor acredita la Formación Académica con:	SI CUMPLE
	Título profesional de Ingeniero Electricista o Ingeniero Electromecánico o Ingeniero Industrial o ingeniero Mecánico Electricista, colegiado y habilitado del personal clave requerido como perito tasador.	Copia del Título Ingeniero Mecánico Electricista, colegiado y habilitado.	

B.3.2 CAPACITACIÓN:				
B.3.2.1	Un (1) jefe de equipo: CPCC. Justo Andrés Rosas Zamudio	Acredita con diploma y curso de capacitación:	Cantidad de Horas	SI CUMPLE
	Diplomado o curso de especialización en normas internacionales de información Financiera (NIIF), con una duración de ciento veinte (120) horas lectivas, del personal clave requerido como jefe de equipo.	Diploma de especialización en NIIF	240	
		Curso de capacitación en NIIF	120	
		Total Horas de Capacitación:	360	
B.3.2.2	Dos (1/2) Asistentes: CPCC. Ivo Edgardo Rodriguez Valdez	Acredita con curso de especialización:	Cantidad de Horas	SI CUMPLE
	Curso de especialización y /o diplomado y/o diplomatura en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mínima de 120 horas lectivas y/o académicas, del personal clave requerido como asistentes.	Diploma de curso de especialización en NIIF.	120	
		Total Horas de Capacitación:	120	
B.3.2.2	Dos (2/2) Asistentes: CPCC. Jessika Ysela Calderon Palomino.	Acredita con diplomado:	Cantidad de Horas	SI CUMPLE
	Curso de especialización y /o diplomado y/o diplomatura en Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), mínima de 120 horas lectivas y/o académicas, del personal clave requerido como asistentes.	Diploma en NIIF.	480	
		Total Horas de Capacitación:	480	
B.3.2.3	Un (1) Perito Tasador: Ing. Vicente Faustino Pacheco Melgar	Acredita con curso:	Cantidad de Horas	SI CUMPLE
	Curso o programa de especialización en Costos y Presupuestos, y/o costeo y/o costos, mínimo ochenta (80) horas lectivas, del personal clave requerido como perito tasador.	Certificado por participar en el curso "Costos y presupuestos, basado en actividades aplicable a las empresas de distribución eléctrica".	80	
		Total Horas de Capacitación:	80	



ANEXO N° 03B

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
(EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE)

ADJUDICACION SIMPLIFICADA
AS-81-2024-ELECTRO UCAYALI-1

“SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE SUMINISTROS Y UNIDADES DE REEMPLAZO DE ELECTRO UCAYALI S.A.
AL 31.12.2024”

B.4 Experiencia del Personal Clave:

B.4.1	Un (1) jefe de equipo: CPC. Justo Andrés Rosas Zamudio	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	ELECTRO ORIENTE S.A.	2/11/2009	26/02/2013	1213	Página 24
2	ENAPU S.A.	11/11/2016	26/12/2016	46	Página 28
3	CORPAC S.A.	25/06/2016	25/10/2016	123	Página 28
4	COFOPRI	19/11/2015	15/04/2016	149	Página 28
5	ELECTRO PERU S.A.	28/12/2015	28/03/2016	0	Página 28 Traslape
6	ELECTRO PUNO S.A.A.	3/12/2015	1/02/2016	0	Página 28 Traslape
7	ELSE S.A.	22/06/2015	22/09/2015	93	Página 28
8	SEAL S.A.	28/01/2014	10/04/2015	438	Página 28
9	CORPORACION PERUNA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A. CORPAC S.A.	1/12/2018	15/01/2019	46	Página 25
10	ELECTRO PUNO S.A.A.	4/02/2019	16/04/2019	72	Página 25
11	EMPRESA ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.	9/04/2019	7/06/2019	60	Página 25
12	EMPRESA ADMINISTRACION DE INFRAESTRUCTURA ELECTRICA S.A.	30/06/2019	13/08/2019	45	Página 25
13	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE LECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.	13/01/2020	25/02/2020	44	Página 25
14	ELECTRO UCAYALI S.A.	18/12/2020	15/02/2021	60	Página 25
15	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.	4/01/2021	18/01/2021	0	Página 25 Traslape
16	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.	11/01/2021	12/03/2021	25	Página 25 Traslape
17	ELECTRO CENTRO S.A.	22/05/2021	16/01/2022	240	Página 25
18	ELECTRO UCAYALI S.A.	18/11/2021	31/01/2022	15	Página 25 Traslape
19	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.	22/09/2021	21/12/2021	0	Página 26 Traslape
20	ELECTRO CENTRO S.A.	11/02/2022	11/08/2022	182	Página 26
21	EDITORIA PERU	11/05/2022	6/06/2022	0	Página 26 Traslape
22	ELECTRO CENTRO S.A.	20/08/2022	19/11/2022	92	Página 26
23	SOCIEDAD ELECTRICA DEL SUR OESTE S.A.	28/09/2022	25/12/2022	36	Página 26 Traslape
24	ELECTRO UCAYALI S.A.	21/11/2022	5/02/2023	42	Página 26 Traslape
25	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.	4/01/2023	20/02/2023	15	Página 26 Traslape
26	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.	17/07/2023	10/12/2023	147	Página 26
27	ELECTRO UCAYALI S.A.	10/11/2023	23/01/2024	44	Página 26 Traslape
28	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A.	27/12/2023	10/02/2024	18	Página 27 Traslape
29	ELECTRO CENTRO S.A.	10/07/2024	29/07/2024	20	Página 27
30	ELECTRO CENTRO S.A.	20/06/2024	10/10/2024	73	Página 27 Traslape
31	UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL 02	16/07/2024	10/10/2024	0	Página 27 Traslape
		Total		3338	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	9.1	85.7	2272.3

Redondeado:	9	85	2272
-------------	---	----	------

Mínimo de Años Requeridos:	4
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

B.4.2	Dos Asistentes: (1/2) CPCC. Ivo Edgardo Rodriguez Valdez	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	RCR CONSULTORES S.A.C.	18/12/2020	5/02/2023	780	Página 34
2	INTERGER TEMPUS E.I.R.L.	3/07/2023	31/07/2024	395	Página 35
		Total		1175	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	3.2	14.6	138.9

Redondeado:	3	14	138
-------------	---	----	-----

Mínimo de Años Requeridos:	3
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------



ANEXO N° 03B

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
(EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE)**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA
AS-81-2024-ELECTRO UCAYALI-1**

**“SERVICIO DE TOMA DE INVENTARIO DE SUMINISTROS Y UNIDADES DE REEMPLAZO DE ELECTRO UCAYALI S.A.
AL 31.12.2024”**

B.4.3	Dos Asistentes: (2/2) CPCC. Jessika Ysela Calderon Palomino	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	CORPORACION OPTIMICE S.A.C.	4/02/2019	21/05/2022	1203	Página 42
			Total	1203	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	3.3	15.6	166.5

Redondeado:	3	15	166
-------------	---	----	-----

Minimo de Años Requeridos:	3
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

B.4.4	Un (1) Perito Tasador: Ing. Vicente Faustino Pacheco Melgar	FECHAS		CANT. DIAS	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA		
1	SAN GABAN S.A.	1/07/2013	31/12/2013	184	Página 49
2	EGASA S.A.	1/12/2012	28/02/2013	90	Página 49
3	EGASA S.A.	1/06/2013	31/07/2013	61	Página 49
4	ELECTRO PUNO S.A.	1/01/2014	28/02/2014	59	Página 50
5	ELECTRO NOROESTE S.A.	1/01/2011	31/03/2011	0	Página 50 Traslape
6	ELECTRO NOROESTE S.A.	1/07/2011	30/09/2011	0	Página 50 Traslape
7	HIDRANDINA S.A.	31/12/2009	31/03/2010	91	Página 50
8	ELECTRO NOROESTE S.A.	1/12/2008	28/02/2009	90	Página 50
9	ELECTRO UCAYALI S.A.	1/08/2014	30/11/2014	122	Página 50
10	ELECTRO PUNO S.A.A.	1/07/2014	30/11/2014	31	Página 50 Traslape
11	ELECTRO SUR S.A.	1/01/2013	31/07/2013	151	Página 50 Traslape
12	JKS CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.C.	22/11/2012	21/05/2013	9	Página 50 Traslape
13	PROMOTORA DE SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	1/12/2010	30/11/2011	365	Página 57
14	I.M.E.C. & SE S.R.L.	26/09/2005	2/10/2007	737	Página 61
15	INGENIEROS ELECTRONICOS MECANICOS ELECTRICISTAS CIVILES CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	2/01/2001	31/12/2003	1094	Página 66
			Total	3084	

Resultado:	AÑO	MES	DIAS
	8.4	77.4	2021.8

Redondeado:	8	77	2021
-------------	---	----	------

Minimo de Años Requeridos:	4
----------------------------	---

Condición:	SI CUMPLE
------------	-----------

Yarinacocha, 05 de noviembre del 2024.

Rosa Anita Reategui Gonzalez
Presidente

Pedro Ruiz Baneo
Primer Miembro

Pedro Del Aguila Moncada
Segundo Miembro